

9176-77

"INMOBILIARIA COLGARU S A."

Guayaquil, marzo 13 de 1978

Señor
INTENENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo prescrito en el Artículo 1º del Decreto Número 1353-A del 31 de diciembre de 1974, informo a usted que con fecha 7 de marzo de 1978 se efectuaron los traspases de acciones que se detallan a continuación, entre personas todas ellas de nacionalidad ecuatoriana.

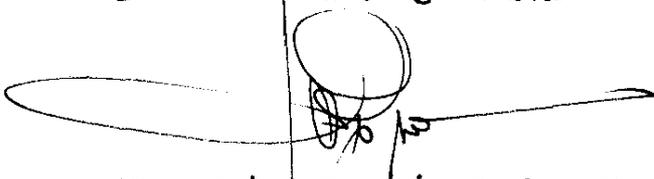
ABOGADA SUSANA NAVAS DE OÑATE al señor ECONOMISTA JUAN FRANCISCO RUMBEA NOWAK, la acción N°1 que corresponde al Título 1

ABOGADO JOSE MIGUEL GARCIA BAQUERIZO al señor ECONOMISTA JUAN FRANCISCO RUMBEA NOWAK, la acción N°2 que corresponde al Título 2.

LICENCIADO JOSE LUIS MOLESTINA al señor ECONOMISTA JUAN FRANCISCO RUMBEA NOWAK, la acción N°3 que corresponde al Título 3.

LICENCIADO REYNALDO GARCIA ORTEGA al señor ECONOMISTA - JUAN FRANCISCO RUMBEA NOWAK, la acción N°4 que corresponde al Título 4.

Atentamente,
Inmobiliaria Colgaru S.A.


Arq. Jaime Ignacio Rumbea Nowak
GERENTE

RECIBIDO 22 MAR 1978

